



Convocatoria para ingreso a la Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial Semestre 2021-1

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, a través de la Coordinación de Estudios de Posgrado.

Con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación; 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y 3º y 10º de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

C O N V O C A

A los aspirantes **nacionales y extranjeros** interesados a participar en el proceso de selección para ingresar al semestre **2021-1**, que iniciará el 10 de agosto de 2020, en el plan de estudios:

Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial

Objetivo

La Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial tiene como objetivo formar especialistas para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones dento-maxilofaciales en diferentes grupos etarios con un enfoque multidisciplinario, empleando tecnología y materiales de vanguardia acorde con las necesidades de la salud estomatológica de la población.

Modalidad

La Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de tres años.

El programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación durante el desarrollo, para graduarse en el tiempo reglamentario.

Grado que se otorga:

Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- ✓ **Etapa 1. Solicitud y carga de documentos**
- ✓ **Etapa 2. Pago por cuota de recuperación por el proceso de selección**
- ✓ **Etapa 3. Examen de admisión**

Requisitos

Los interesados en participar, deberán cumplir con los requisitos, trámites y procedimientos, descritos en el Instructivo correspondiente a esta Convocatoria (mismo que estará disponible a partir del 7 de noviembre del 2019, en: <https://www.zaragoza.unam.mx/especializaciones/> en el entendido de que, al registrarse al proceso de selección el aspirante acepta los términos de esta Convocatoria y su Instructivo.

El aspirante deberá:

- a) De conformidad con lo previsto en el Instructivo de la presente Convocatoria:
- b) Entregar la documentación solicitada
- c) Cumplir en tiempo y forma el proceso de selección detallado.
- d) Consultar los resultados del proceso de selección.
- e) Cumplir con el proceso de selección establecido por el Comité Académico del Programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso del plan de estudios de la Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial, sus normas operativas y los especificados en el Instructivo de la Convocatoria, según corresponda.
- f) Realizar los trámites de inscripción, en caso de ser aceptado, de acuerdo con lo señalado en esta convocatoria.

Documentos Solicitados

Etapa 1. Entrega de:

- Título y cédula profesional, en caso de no poseerlos, acta de examen profesional en Cirujano Dentista, Odontología o Estomatología.
- Certificado de estudios de licenciatura, con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).
- Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés.
- Entregar los siguientes documentos obligatorios de carácter administrativo, tales como: acta de nacimiento, CURP e identificación oficial, Curriculum Vitae.
- Sujetarse al proceso de selección y mecanismos de evaluación, de acuerdo con lo señalado en las normas operativas y en la convocatoria correspondiente.

Para el caso de aspirantes extranjeros o con estudios en el extranjero deberán contar con:

- La equivalencia de promedio, emitida por la DGIRE.
- Para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, tener constancia de la lengua española, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM o alguna otra institución.
- Los aspirantes con estudios realizados en el extranjero, deberán presentar los documentos apostillados o legalizados, según corresponda de acuerdo a lo previsto en la convocatoria correspondiente.

Etapa 3. Examen de ingreso y Entrevista.

Calendario de Actividades

| Fecha | Actividad |
|--------------------------------|--|
| Del 3 al 21 de febrero de 2020 | Recepción de solicitud y documentos |
| 26 de febrero de 2020 | Examen de ingreso a curso propedéutico |
| 3 de marzo de 2020 | Resultados de examen de curso propedéutico |
| 16 de marzo al 3 de abril | Curso Propedéutico |
| 15 de abril 2020 | Examen del curso propedéutico |
| 22, 23, 24 de abril 2020 | Entrevistas |
| 29 de abril de 2020 | Relación de alumnos aceptados |

- Gastos administrativos exámenes de selección: \$ 800.00
- Gastos administrativos curso propedéutico: \$ 3,000.00

Entregar documentación en:

Coordinación de la Especialización, cubículo EP-PB-15, campus II, edificio de Posgrado; el día miércoles en un horario de 8:00 a 12:00 hrs.

Dirección: Batalla 5 de mayo s/n esq. fuerte de Loreto Col. Ejército de Oriente.
Teléfono: 56230798; 56230701, 56230725

CUAS Benito Juárez lunes, miércoles y viernes en un horario de 9:00 a 12:00 hrs.
Dirección: Calle México Lindo S/N entre madrugada y Mañanitas Col. Benito Juárez. Ciudad Nezahualcoyotl.

Mayor información del programa:
<https://www.zaragoza.unam.mx/especializaciones/>

Mtra. Silvia Victoria Servín Hernández,
email: coor.ortodoncia@zaragoza.unam.mx

Esp. Leticia Orozco Cuanalo,
email: leticiaorozco@zaragoza.unam.mx

Restricciones

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la conclusión del proceso de selección o en cualquiera de sus etapas, aun cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.
- c) El proceso de selección y los resultados serán inapelables
- d) NO se enviará información personalizada o recordatorios.
- e) Los datos capturados serán utilizados para sus documentos oficiales en el proceso de admisión y en caso de ser aceptados.
- f) Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el Instructivo de inscripción, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.
- g) La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la Dirección General de la Administración Escolar de la UNAM (DGAE).
- h) En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los

aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.

- i) Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites).

IMPORTANTE: En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, se considera como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren al proceso de selección.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO VÍA LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad de México a 11 de noviembre de 2019
COMITÉ ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN
ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILOFACIAL.

Campus I: Av. Guelatao No. 66, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa C.P. 09320, México D.F.

Campus II: Batalla 5 de mayo s/n esquina Fuerte de Loreto, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa C.P. 09320, México D.F.

Campus III: Ex fábrica de San Manuel s/n, Col. San Manuel entre Corregidora y Camino a Zautla, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala.

